Veinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y DOS.

El S.r D.n Fran.co Avellaneda Vex.or = Dijo no admite la postura de Fran.co Bañon por ser Carnizero y constarle los graves daños que se ocasionan a l comun de que se metan antes sujetos entren en este Avendamiento y resuelto voto no se aleo por la mayor parte ablando con el decoro devido lo protesta a su ley y pide testimonio =

El S.r D.n Ju.o Carrillo Vex.or = Como el S.r D.n Luis Salad =

El S.r D.n Ju.o Santa ferro Vex.or = Assi =

El S.r D.n Joseph Avellaneda Alg.l = Assi =

El S.r D.n Joseph Prieto Vex.or = Como el S.r D.n Luis Salad =

El S.r D.n Antonio fontes Vex.or = Como el S.r D.n Fran.co Avellaneda =

El S.r D.n Franz.co de Villar Vex.or = como el S.r D.n Luis Salad =

El S.r D.n Pedro de Barres Vex.or = Como el S.r D.n Franz.co Avellaneda =

El S.r D.n Diego Zarzosa Vex.or = Dijo que siendo constante que las condiciones en lo antiguo y el presente aviendo sido una de ellas que ningun cortador de carneçeria, ni por interpossita persona pudiese entrar a tal Avendamiento y por consiguiente a ejercer el empleo de Alcaide del matadero; siendo zierto tam bien que al tiempo de hazerse postura en dha Venta para este proximo año se le participaron las Condiziones que se havian de observar durante el Ven damiento a uno de los postores llamado Ju.o tornero quien las allano como consta de su sujecion; de todo lo qual el que dize ofreze ynformazion si es neces.o; aesta zion; y no aviendo la mayor parte su voto, que es el de que no se admita ningun Cortador de Carnes a este Avendamiento; ablando con la modestia pediz lo protesta y pide por testimonio =

El S.r D.n Geronimo Zarandona Alg.r = Assi =

El S.r D.n Fran.co molina Vex.or = Dijo que respecto de no allarse bien ynstruido en las ordenanzas pertenezientes al manejo de este genero pide se la traiga para otro dia y en ynterin suspende su boto = y respecto de la Razon pidio al S.r D.n Franz.co aclarase su Dictamen = Dijo los es de que no se admita =

El S.r D.n Gill de molina Vex.or = Como el S.r D.n Franz.co molina por carezer de la misma notizia =

El S.r D.n Ju.o lucas de Ategui Vex.or = Como el S.r D.n Luis Salad =

El S.r D.n Pedro Sala Vex.or = Dijo que en atenzion a encontrar el mismo inconveniente en la admision de la postura de Fran.co Bañon Carnizero que con la de los otros dos postores, por seguirse mente y ntervenido en el fraude es de dicta men se admita la de Bañon por el mayor aumento, y se nombre Alcaide separado de todo manejo señalandole salario